

<b>FICHA TÉCNICA</b>	<b>CÓDIGO: FT-P-A-032</b>
<b>PRODUCTO TERMINADO KURDO 250 EC.</b>	
<b>SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL</b>	<b>VERSIÓN: 2</b>
<b>I+D AGROQUÍMICOS</b>	<b>FECHA: 07/Dic/2009</b>

### 1. NOMBRE

KURDO 250 EC

### 2. DESCRIPCIÓN

El KURDO 250 EC, es un fungicida sistémico foliar con acción preventiva y curativa

### 3. CARACTERÍSTICAS

EL KURDO 250 EC , es un concentrado emulsionable el cual contiene 250,0 gramos/litro del ingrediente activo DIFENOCONAZOLE, recomendado para el control de un amplio espectro de enfermedades fúngicas en una gran variedad de cultivos.

### 4. ESPECIFICACIONES

#### CARACTERÍSTICA DE CALIDAD: ESPECIFICACION

ASPECTO FISICO: Líquido marrón traslúcido.

CONTENIDO DE DIFENOCONAZOLE: 235,0 - 265,0 gramos/litro.

DENSIDAD: 0,960 - 1,000 g/ml.

ESTABILIDAD DE LA EMULSIÓN NTC 292: ESTABLE

### 5. APLICACIONES Y USOS

EL KURDO 250 EC puede emplearse en forma efectiva , tanto en aplicaciones diluidas como concentradas , pero necesita una cobertura completa del follaje para garantizar el control de la enfermedad.

Para garantizar uniformidad en la mezcla de aplicación , coloque la cantidad de KURDO 250 EC a aplicar en un recipiente con agua hasta la mitad y agitar suficientemente , complete luego el volumen de agua requerido mientras continúa agitando la mezcla , en forma mecánica , hidráulica o manualmente.

Utilizar siempre equipos de aplicación calibrados correctamente y asegurarse que la aplicación se realice uniformemente . Verificar la calibración de los equipos y recordar que esta se hace más crítica al disminuir el volumen de agua empleado por hectárea . No aplicar a intervalos menores de 7 días .



SC 5819-1



SA 136-1



OS 211437



Responsabilidad Integral®  
Compromiso Social y Ambiental  
con el Desarrollo Sostenible

CULTIVO	ENFERMEDAD	DOSIS l/ha	Periodo de reentrada	Periodo de carencia (días)
BANANO Y PLATANO	Sigatoka negra , <i>Mhycospharella fijiensis</i>	0,4	Cuando se seque el follaje	0 días
Rosa	Mildeo polvoso ( <i>Mycosphaerella fijiensis</i> )	0,4	Cuando se seque el follaje	0 días
Tomate	Alternaria ( <i>Alternaria dauci f. sp solani</i> )	0,4	Cuando se seque el follaje	7 días
Frijol	Antracnosis ( <i>Colletotrichum lindemutianum</i> )	0,5	Cuando se seque el follaje	14 días

El período de reingreso al cultivo es de “Cero” días ; una vez se seque la aspersión ; para ingresar al área antes que seque la aspersión se debe usar equipo de protección.

## 6. PRESENTACIÓN

El KURDO 250 EC . se ofrece al mercado en las presentaciones de 100 cc , 250 cc , 1 y 4 litros en envase plástico . contenido neto.

## 7. CONDICIONES DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO Y LA MANIPULACIÓN

### ALMACENAMIENTO

Almacenar el KURDO 250 EC bajo llave en un lugar fresco, seco y ventilado a temperaturas no mayores de 20 °C, en sus empaques originales, debidamente cerrados y con su etiqueta adherida para evitar posibles deterioros y accidentes. No almacenar en casa de habitación ni almacenar o transportar cerca de alimentos para humanos y animales domésticos, fertilizantes, semillas y/o plaguicidas para evitar intoxicación y/o posteriores efectos en cultivos susceptibles a este tipo de productos.

Almacenado en los envases originales , bien tapados y en optimas condiciones el KURDO 250 EC tiene una fecha de vencimiento de 2 años.

### INDICACIONES DE MANEJO

7.1 Lea la etiqueta antes de usar el producto.

7.2 Manténgase el KURDO 250 EC. fuera del alcance de los niños.

7.3 Evite contaminar con KURDO 250 EC. las aguas que vayan a ser utilizadas para consumo humano o para riego de cultivos.

7.4 En caso de contacto prolongado con la piel cámbiense la ropa y los zapatos contaminados, lávese con abundante agua y jabón la parte afectada.

7.5 Después de la aplicación, lávese la piel con abundante agua y jabón, lo mismo que las ropas antes de usarlas de nuevo.

7.6 En caso de contacto con los ojos, lávese inmediatamente con abundante agua durante 15 minutos.



7.7 En caso de ingestión debe hacerse lavado gástrico y no inducir el vómito.

7.8 Después de usar el contenido destruya el empaque por incineración.

7.9. El KURDO 250 EC. es un FUNGICIDA AGRÍCOLA clasificado toxicológicamente como de CATEGORIA TOXICOLÓGICA III LIGERAMENTE PELIGROSO.

### 8. CONSIDERACIONES AMBIENTALES

Es importante en el manejo de este producto o material conocer la información de uso y seguridad y utilizar todo el contenido para evitar la generación de desperdicios. Se debe evitar verter este producto por los canales de aguas lluvias o al suelo.

En todo el ciclo se debe cumplir con la normatividad vigente relacionada con el manejo, uso y disposición de este producto o material en aras de prevenir la afectación del medio ambiente.

### 9. GARANTÍA

El fabricante garantiza que las características físico químicas del producto corresponden a las anotadas en esta etiqueta y que mediante registro oficial de venta, se verificó que es apto para los fines aquí recomendados, de acuerdo a las indicaciones de empleo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Profesional <b>Cargo:</b> Tecnológico I Agroquímicos <b>Fecha:</b> 27/Sep/2006	<b>Cargo:</b> Líder Tecnológico Agroquímicos <b>Fecha:</b> 07/Dic/2009	<b>Cargo:</b> Sistema de Gestión Integral <b>Fecha:</b> 07/Dic/2009



SC 5819-1



SA 136-1



OS 211437



Responsabilidad Integral®  
Compromiso Social y Ambiental  
con el Desarrollo Sostenible